LA DIRECTORA CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONVENIO ASOCIACION DE CÓDIGO No. 4120000-684-2025

CERTIFICA QUE:

Que (el/la) FUNDACION PLAN, identificado con NIT No. 900097588, en desarrollo del objeto del CONVENIO ASOCIACION No. 4120000-684-2025, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 14 de noviembre de 2025 y el 31 de enero de 2026. Cta. Bco. 3605. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI .
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI .
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI .
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI .
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI .

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de veinte millones de pesos m/cte. ($20,000,000.00), tal como lo estipula la cláusula . del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. FP549 del 13 de febrero de 2026 con radicado SIGA 1-2026-5519 del 13 de febrero de 2026.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P./RES.	Rubro Presupuestal	Plan cuentas - Fuente financiación - PEP	Valor a Pagar
973 RES	O2301174101202402200 9011-8094 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INST. Y DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ, LA MEMORIA, Y LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN	O232020200999000-Servicios prestados por organizaciones y organismos extraterritoriales Fuente: 1-100-F001 PEP: PM/0104/0109/41010110220	20,000,000

Centros de Costo

RP/RES	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
973	O230117410120240220090 11	8094 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INST. Y DE	OFIC. CONSEJERÍA DISTRITAL DE PAZ, VÍCTIMAS Y RECONCILIACI	20,000,000

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de febrero de 2026.

ANDREA DEL PILAR MORA MANRIQUE

Firmado digitalmente por ANDREA DEL PILAR MORA MANRIQUE
Fecha: 2026.02.13 17:16:21 -05'00'

ANDREA DEL PILAR MORA MANRIQUE
Directora Centro De Memoria Paz Y Reconciliación

Solicitud No: 1015